



ANUNCIAN 'INCREMENTO SUSTANCIAL' AYUDAS A DEPENDIENTES EN PGE

TOLEDO, 2 Nov. (EUROPA PRESS)

El subdirector general de Familias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Félix Barajas, reconoció hoy que la protección a las familias es uno de los asuntos que hay que 'mejorar' y anunció que en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2006 habrá un 'incremento sustancial' para los dependientes.

Barajas, que hoy participó en Toledo en la Conferencia Europea sobre 'las Familias como Agentes de Salud y Bienestar Social', organizada por las ONG Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) y Organización Mundial de la Familia (OMF), explicó que el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales está elaborando la Ley de Atención a la Dependencia.

En este sentido explicó que la futura Ley de Atención a la Dependencia incluirá un 'amplio catálogo de prestaciones y de servicios sociales' de apoyo a las personas dependientes (enfermos, minusválidos y ancianos) como son la teleasistencia o la ayuda a domicilio.

Añadió que hay en los Presupuestos Generales del Estado de 2006 una 'previsión de incrementar sustancialmente' las partidas destinadas para ir implantando un sistema nacional de atención a la dependencia.

La futura ley servirá para liberar a las familias del cuidado de estas personas y sobre todo a las mujeres, puesto que en el 83% de los casos es ella quien en las familias atiende a las personas que no pueden valerse por si mismas.

La Ley de Atención a la Dependencia servirá de marco legal para toda España con ayudas a las comunidades autónomas, puesto que son éstas las que tienen las competencias en materia de servicios sociales.

Las medidas que se contemplen en la ley se irán aplicando de forma progresiva y se comenzará por la atención a las personas con discapacidad severa, dijo.